



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

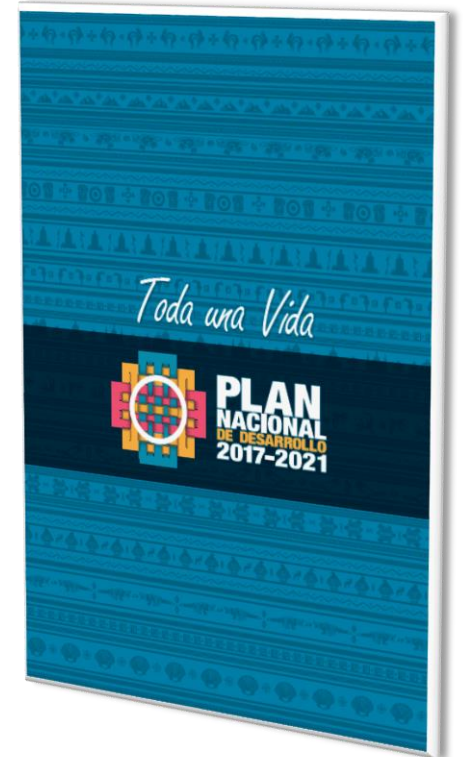
# LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL EN ECUADOR, 2007-2017

ANDREA CARRION, INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, IAEN

## CONTENIDOS

- Plan Nacional de Desarrollo - Estrategia Territorial Nacional
- Reorganización territorial del Estado
- Regulación del territorio y representación del espacio nacional
- Instrumentos e información para la planificación territorial
- Conflictos socio-territoriales

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



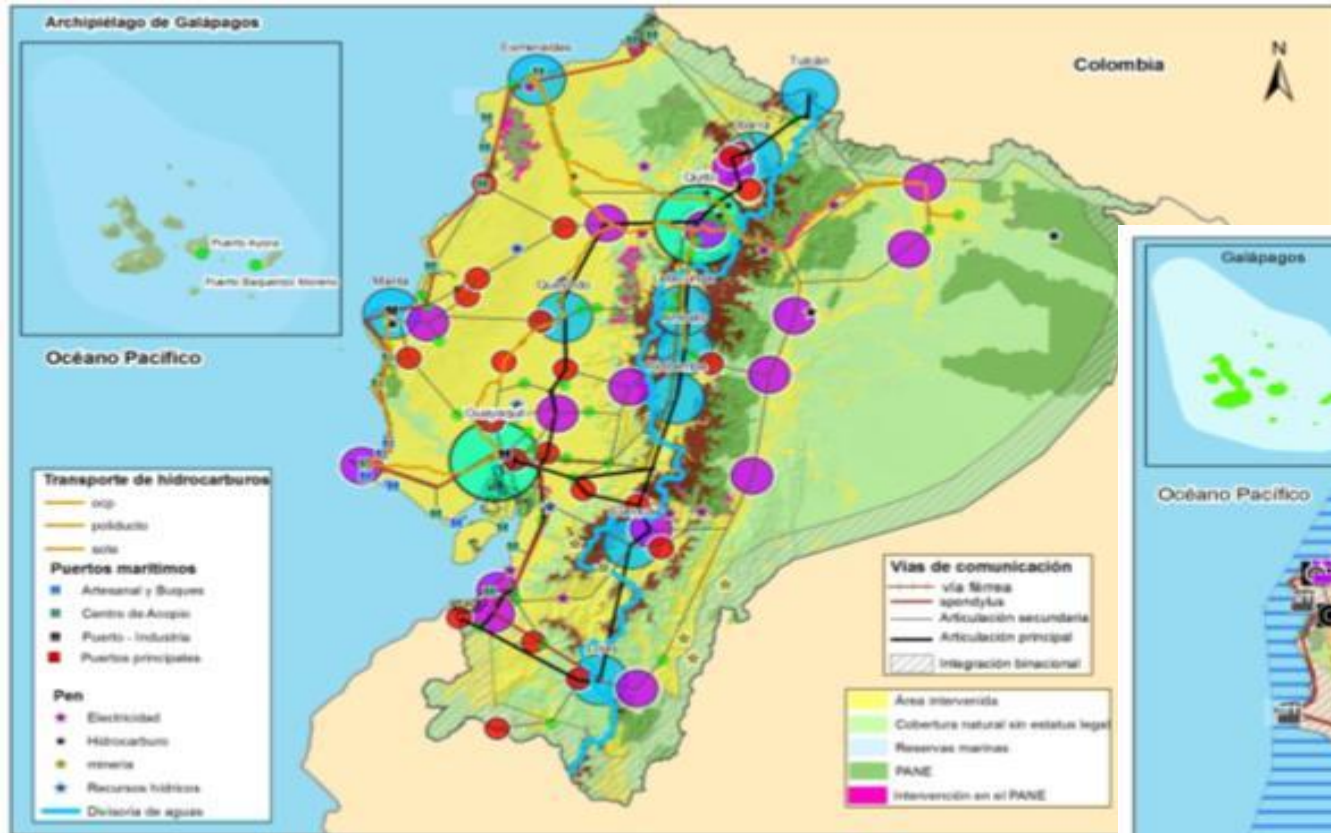
# Primera versión 2009 – 2013

1. Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.
2. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.
3. Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, la conectividad y la energía.
4. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.
5. Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.
6. Fomentar la inserción estratégica y soberana en el mundo y la integración latinoamericana.
7. Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio.






SENPLADES, 2009  
SENPLADES

1. Red de asentamientos humanos
2. Sustentabilidad ambiental
3. Transformación de la matriz productiva
4. Reducción de brechas



	Control de avance de frontera urbana; Mantenimiento de acuíferos; Suplementación agrícola intensiva; Cultivos de exportación; Industrias manufactureras.
	Recuperación de ecosistemas alto andino degradados; Reducción de brechas; Mejoramiento de la calidad de vida; Reforestación o reforestación; conversión de suelos; sistemas de manejo; Necesaria articulación y accesibilidad de servicios sociales y básicos; Alta prioridad a fin de evitar deterioro ambiental y abandono de predios.
	Agricultura de autoconsumo; recuperación de ecosistemas degradados; Recuperación de procesos ecológicos; Establecimiento de taludes; control de erosión hídrica; Pisos de contención de sedimentos y uso en épocas secas; Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
	Servicio control de uso del suelo urbano y rural; Control de inundaciones; Alta sedimentación en los ríos (Daño, Bahabuyo y Guaya); Alta y muy alta exposición y vulnerabilidad frente a inundaciones por desbordamiento, arroyamiento y variabilidad.
	Potenciar agroindustrialización; Incremento de productividad; Mecanización y riego (aplicación de semillas mejoradas); Mejoramiento y rehabilitación de redes viales secundarias y de veredas.
	Potenciar los valles productivos de Chone, Cañara, Portoviejo; Control estricto de la expansión de la ciudad de Portoviejo; Profundizar el ordenamiento territorial; Mejoramiento de la red del secundaria y caminos de veredas.
	Servicio control de uso de la tierra; Consolidación de los asentamientos humanos; Adopción de deforestación.
	Adecuada gestión del régimen especial de Galápagos
	Zona de desarrollo binacional; políticas de complementariedad y corresponsabilidad.
	Manejo integral de la cuenca del río Guayas; Solución definitiva de los problemas de sedimentación, y contaminación en el Golfo de Guayaquil, que causan impactos negativos en la pesca.
	Manejo integral de la cuenca del río Jubones; Profundizar el ordenamiento territorial en zonas de montaña y conservación de páramos; Control de la erosión que garantice la operatividad del proyecto "Mina San Francisco".
	Control de contaminación, industrial y de asentamientos humanos.

Vínculo de la planificación del desarrollo con el ordenamiento territorial

<b>Directrices ETN</b>  <b>Ejes PND</b>	<b>Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental</b> (lineamiento territorial)	<b>Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento</b> (lineamiento territorial)	<b>Gestión territorial y gobernanza multinivel</b> (lineamiento articulación)
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida			
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad			
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado			



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

# REORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO

# DESCENTRALIZACION

- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, **unitario**, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se **gobierna de manera descentralizada**. (CRE, art. I)

Obligatoria y progresiva

Competencias por niveles de gobierno

Tres ámbitos:  
político, administrativo, fiscal

Desarrollo territorial

Fortalecimiento institucional



## COMPETENCIAS EXCLUSIVAS (CRE.ART. 26 I-264)

### Central

- Defensa nacional, relaciones internacionales, política económica, aduanera, comercial, registro de personas, salud, educación, recursos naturales, espectro radioeléctrico, etc.

### Regional

- Cuencas hidrográficas, tránsito y transporte, sistema vial, fomento productivo

### Provincial

- Sistema vial, sistema de riego, gestión ambiental, fomento agropecuario

### Municipal

- uso y la ocupación del suelo urbano y rural, agua potable, alcantarillado, aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental, tasas y contribuciones especiales, catastros inmobiliarios, áridos y pétreos, incendios, etc.

### Parroquial

- Infraestructura física de la parroquia, competencias delegadas

# COMPETENCIAS DESCENTRALIZADAS



**Riego y drenaje**



**Cooperación  
internacional**



**Fomento de las  
actividades productivas  
y agropecuarias**



**Dragado y limpieza  
fluvial**



**Forestación  
y reforestación**



**Turismo**



**Tránsito, transporte  
terrestre y seguridad  
vial**



**Explotación de  
materiales áridos  
y pétreos**



**Gestión ambiental**



**Vialidad**



**Prevención, protección,  
socorro y extinción  
de incendios**

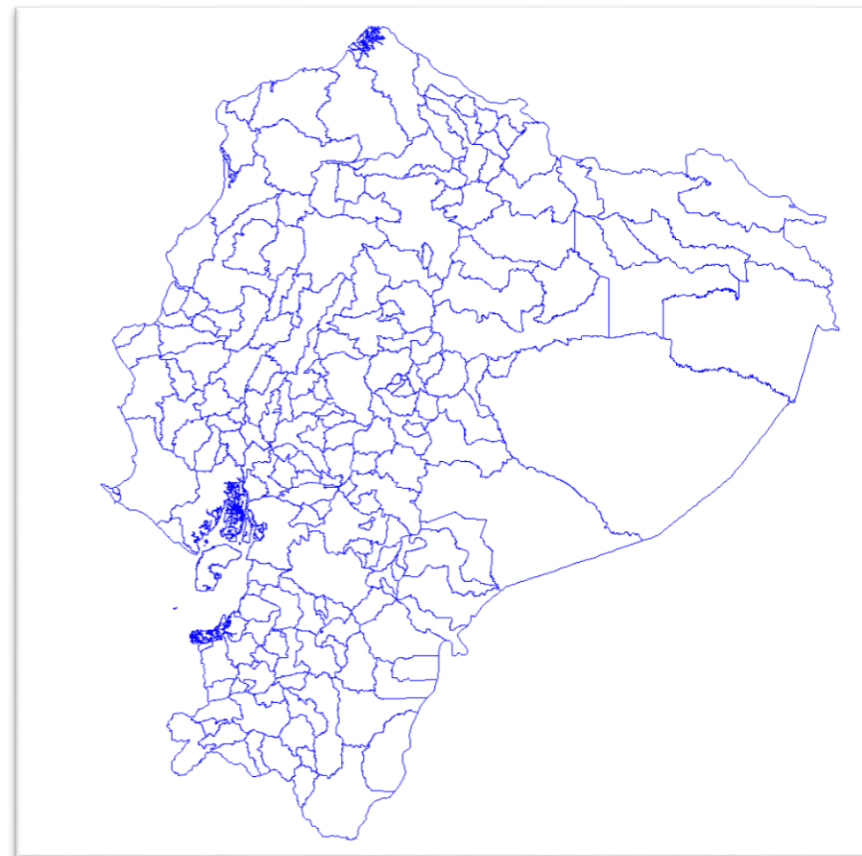
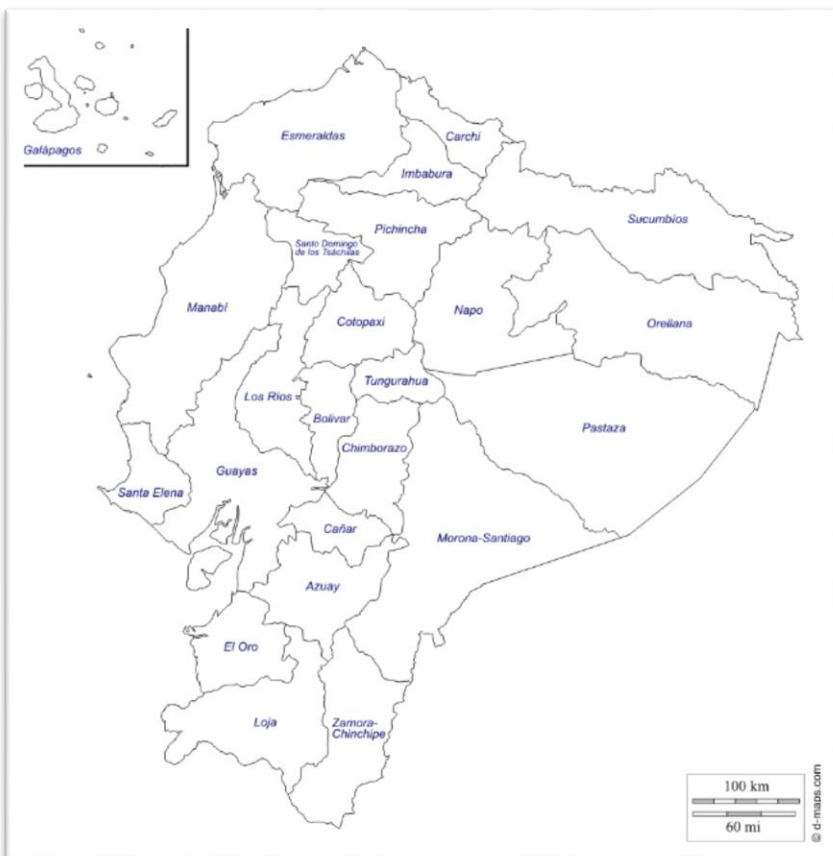


**Preservar, mantener  
y difundir el  
patrimonio cultural**

# DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Creación de provincias  
Santa Elena y Santo Domingo  
de los Tsáchilas

Regularización de  
límites internos



# DESCONCENTRACION

Zona

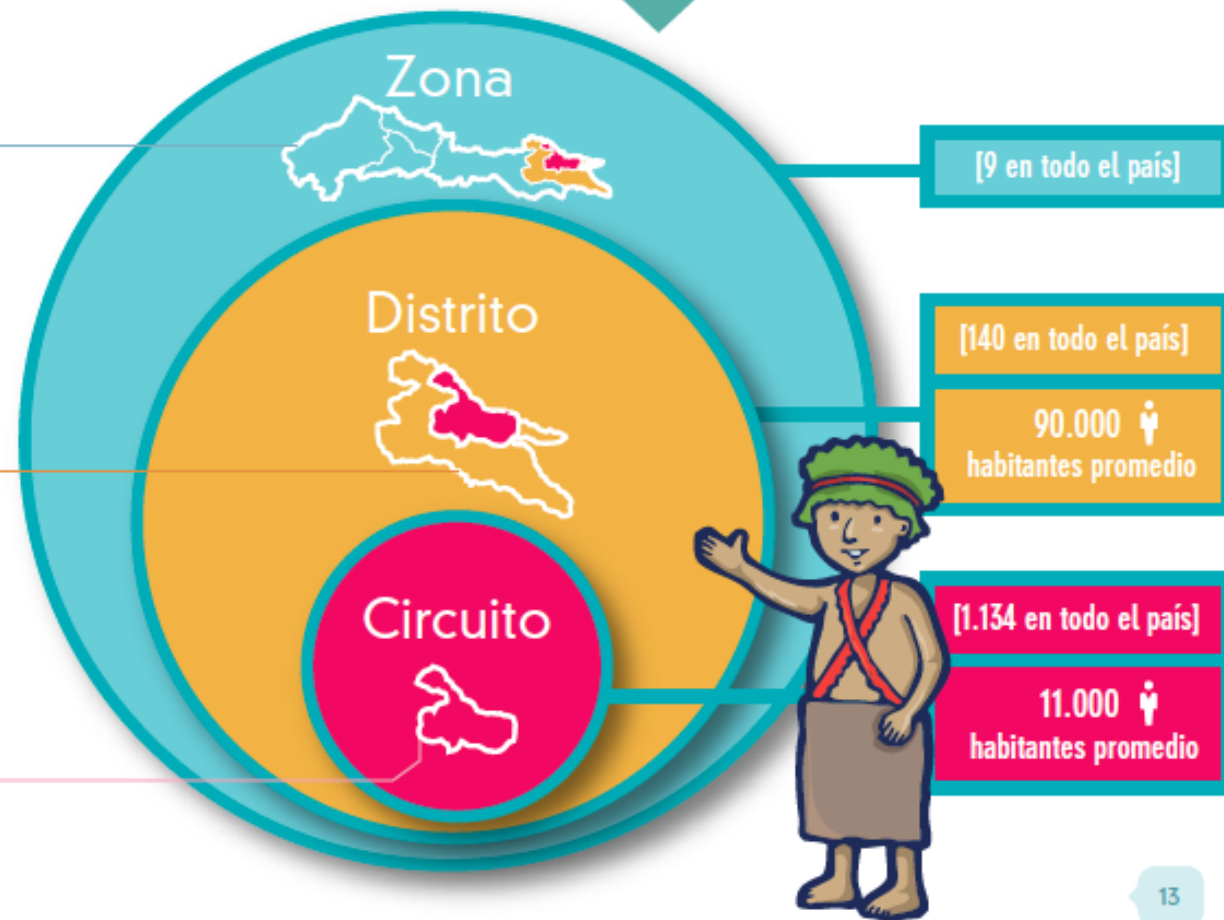
Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público.

Distrito

Es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con un cantón o unión de cantones.

Circuito

Es la unidad más pequeña donde se prestan servicios públicos. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias.



9 zonas de planificación, 140 distritos y 1134 circuitos administrativos

Fuente: Senplades

# TIPOLOGIA DE DESCONCENTRACION

## TIPOLOGÍA 1: Privativa

Competencias exclusivas del gobierno central (productos y servicios desconcentrados). No son susceptibles de descentralización



## TIPOLOGÍA 2 : Alta desconcentración, baja descentralización

Atribuciones, productos y servicios requieren un alto nivel de desconcentración (zonas-districtos-circuitos)



## TIPOLOGÍA 3: Alta descentralización, baja desconcentración

Las competencias serán transferidas a los gobiernos autónomos descentralizados, manteniéndose las facultades de rectoría, regulación y planificación en el gobierno central.



## TIPOLOGÍA 4: Sectores estratégicos

Carteras de Estado de sectores estratégicos, que intervienen en sectores de decisiva influencia económica, social, política y ambiental. Serán manejadas por el gobierno central.



# INTEGRACION REGIONAL





**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

# regulación del territorio y representación DEL ESPACIO nacional

## DESARROLLO DE NORMATIVA

Constitución de la  
República del Ecuador  
(CRE, 2008)

Código de Planificación  
y Finanzas Públicas  
(COPLAFIP, 2010)

Código Orgánico de  
Organización Territorial,  
Descentralización y  
Autonomías  
(COOTAD, 2012)

Ley Reformatoria para la  
Equidad Tributaria  
(2007, 2015)

Ley Orgánica de  
Ordenamiento  
Territorial, Uso y  
Gestión de Suelo  
(LOOTUS, 2016)

Ley orgánica para evitar  
la especulación sobre el  
valor de las tierras y  
fijación de tributos  
(Ley de Plusvalías, 2016)



# DISCURSOS, REPRESENTACIONES Y PRESENCIA EN EL TERRITORIO



Enlaces ciudadanos: 157 cantones  
Gabinetes itinerantes: 122

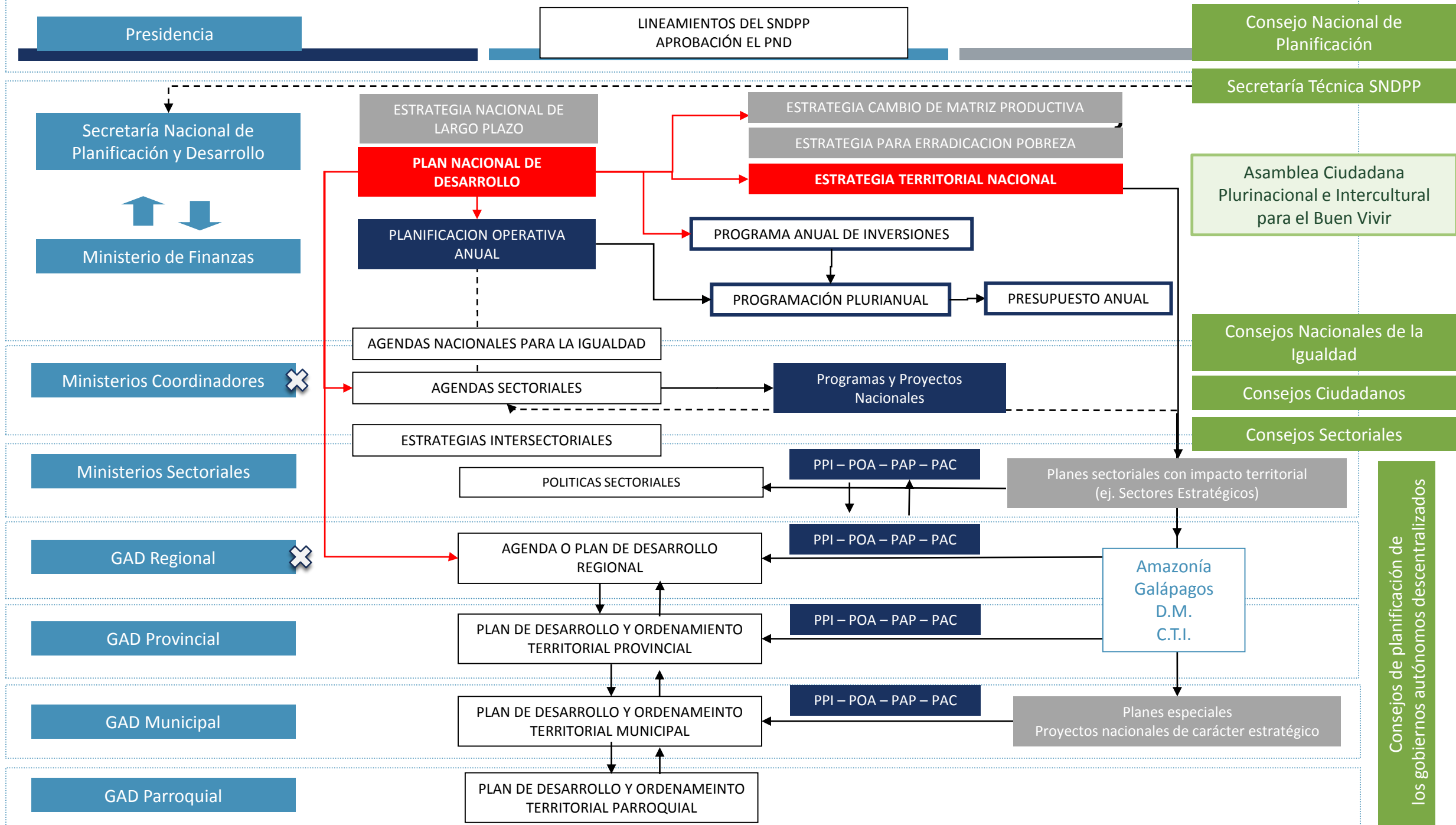




**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

# INSTRUMENTOS E INFORMACION PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL

SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA



# INFORMACION PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL



Sistema Nacional  
de **Información**



**SIGAD**

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados



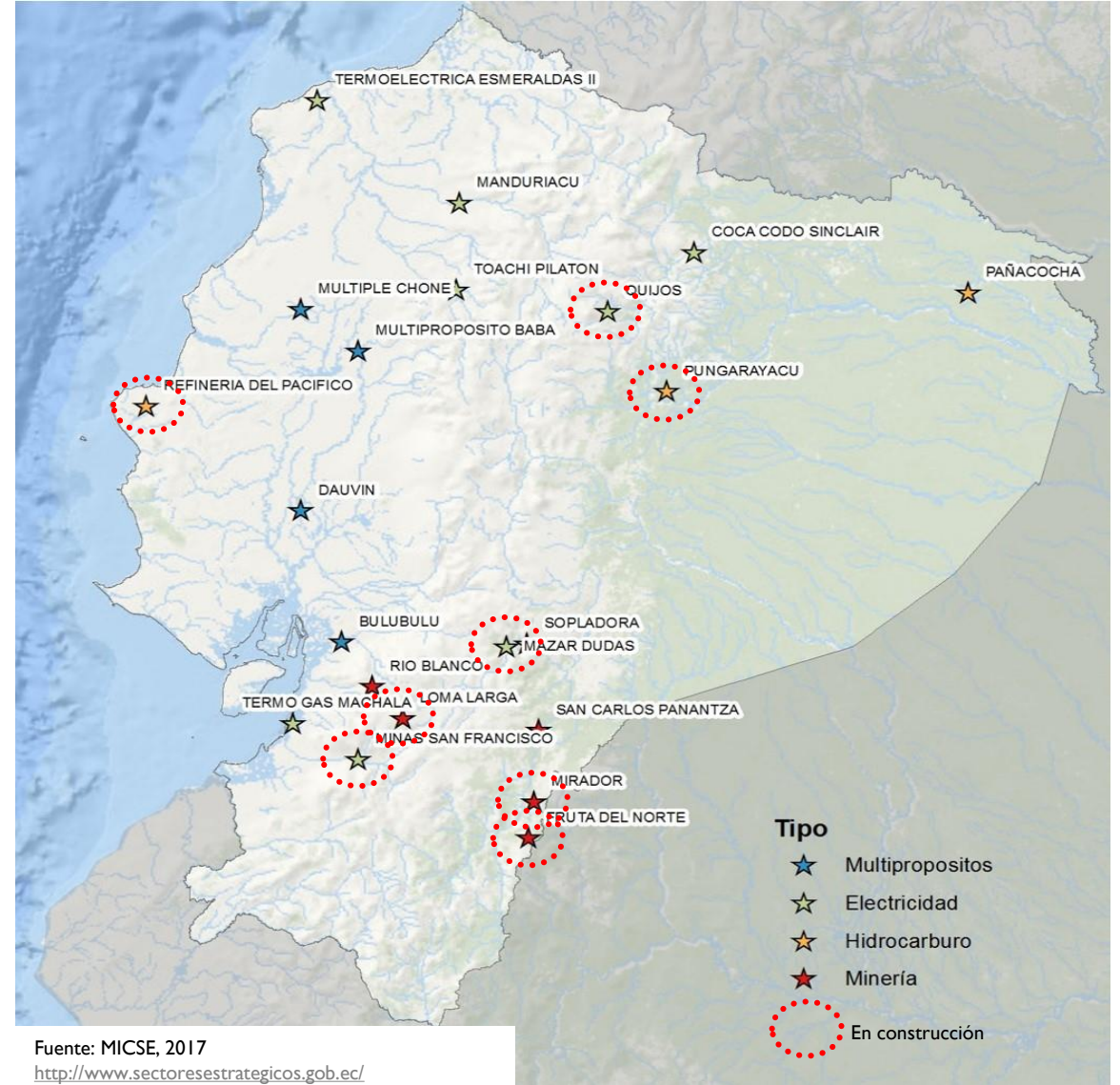
Información para la Planificación  
y Ordenamiento Territorial



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

# CONFLICTOS SOCIO-TERRITORIALES Y RESISTENCIA A LA PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA

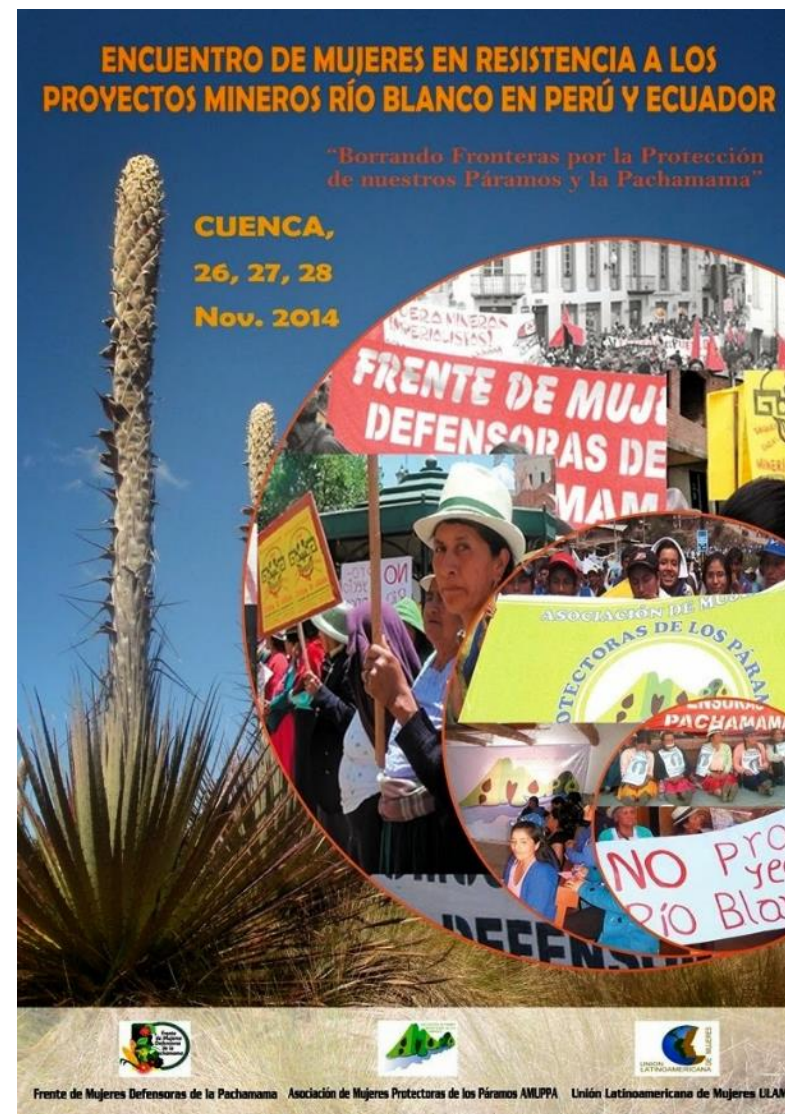
## Proyectos estratégicos nacionales (21)



Fuente: MICSE, 2017

<http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/>

# RESISTENCIA A PROYECTOS ESTRATEGICOS





**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**GRACIAS**

[andrea.carrion@iaen.edu.ec](mailto:andrea.carrion@iaen.edu.ec)